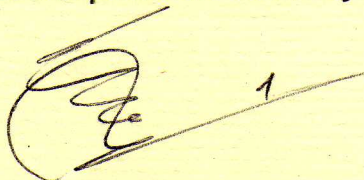
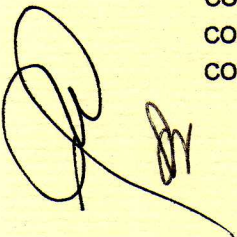
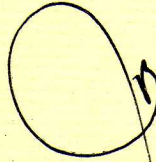




*Correspondencia de Diputados*  
*Congreso de la República*  
*Guatemala, C. A.*

**ACTA 14 - 2011**

En la Ciudad de Guatemala, el 11 de Mayo de dos mil once, siendo las 12 horas con treinta minutos ubicados en 13 Calle 7 – 65 Zona 9 Hotel Princess, se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** La Presidenta de la comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia Diputada Rosa María Ángel Madrid de Frade, declara abierta la sesión extraordinaria de la Comisión, dando la bienvenida a los Señores Diputados, José Alberto Gándara Torrebiarte, Edgar Abraham Rivera Sagastume, Jorge Enrique Gordillo Cortez, Carlos Rafael Fión Morales, Rodolfo Aníbal García Hernández, Jorge Mario Barrios Falla, Christian Jacques Boussinot Nuila, Carlos Gerardo Gordillo Marroquín, Manuel Marcelino García Chutá, Ferdy Ramón Elías Velásquez, y Roberto Ricardo Villate Villatoro; todos integrantes de la Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia. Para darle cumplimiento a lo establecido en el artículo treinta y seis de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, nos encontramos reunidos para dejar constancia de la celebración de la sesión extraordinaria de trabajo, convocada por la señora Presidenta para este día y hora, para el efecto se aprueba la agenda a tratar y se procede de la siguiente forma: **SEGUNDO: Lectura y Aprobación del Acta Anterior:** Se procede a dar lectura al Acta No. 13 la cual es aprobada por unanimidad. **TERCERO: Desarrollo de la Agenda de trabajo:** Los diputados y diputadas que conforman la Mesa de Reformas Legales, contaron con la participación de la Contralora General de Cuentas, Nora Segura, quien a través de una presentación expuso las observaciones y comentarios que han realizado como ente fiscalizador ante las modificaciones que el Congreso de la República estudia. A raíz de lo anterior la Mesa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Gasto Social de la Reforma Legal, acordó la instalación de una mesa técnica para el estudio y análisis de las reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, que tienen como fin el fortalecimiento de la fiscalización.. **CUARTO: Desarrollo de la Sesión:** Los integrantes de la Mesa coincidieron en la importancia de llevar a cabo reformas que fortalezcan la fiscalización y el establecimiento de mecanismos para que en caso de hallazgos administrativos se cumpla con la aplicación de las sanciones correspondientes y que en caso de incumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado se sancione a los funcionarios como lo establece dicha Ley, es decir con multas correspondientes a un porcentaje de los contratos que se hayan firmado y no como sanciones administrativas. Si lo anterior no se cumple no hay mecanismos coercitivos que contribuyan al cumplimiento de la Ley. Así mismo se plantearon





*Correspondencia de Diputados*  
*Congreso de la República*  
*Guatemala, C. A.*

los problemas que existen en el caso de las denuncias que se presentan en lo Contencioso Administrativo debido a que se vuelven procesos demasiado largos y en muchos casos no hay un efectivo resarcimiento al Estado en casos de malversación o peculado. Así mismo se dieron coincidencias en la importancia de revisar el régimen sancionatorio a funcionarios públicos de forma integral, ya que hay casos en los que habiendo pruebas de la comisión de un delito, los jueces han llegado a determinar que la sanción pecuniaria es la que corresponde. En cuanto a los casos de los llamados "pliegos de cargos" que son los que corresponden a la no existencia de respaldo de gastos realizados se estableció que es necesario que se revisen los procedimientos para proceder a la presentación de denuncias penales desde el primer momento. Otro aspecto en el que hubo coincidencia es en la importancia de erradicar las contrataciones de obra pública y la adquisición de insumos por medio de Organizaciones No Gubernamentales por los altos costos de intermediación, por la poca o nula calidad de la obra pública y por las dificultades que se presentan en la fiscalización e incluso en la auditoría social. La mesa técnica iniciará su trabajo de revisión de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas la primera semana del mes de junio. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar, la misma se aprueba por mayoría absoluta, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las catorce horas con quince minutos, firmando de conformidad los diputados miembros de la Comisión que asistieron.

**Rosa María Angel de Frade**  
**Presidenta**

**Christian Jacques Boussinot Nuila**  
**Vicepresidente**

**Ferdy Ramón Elías Velásquez**  
**Secretario**

**José Alberto Gandara Torrebiarte**

**Edgar Abraham Rivera Sagastume**

